

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10

Nuestro regalo

HOY repartimos á nuestros abonados el Cuaderno 19 de las interesantes

Obras completas de Campoamor

Los que deseen suscribirse á LA ÚLTIMA HORA por un trimestre recibirán gratis los 19 cuadernos de las *Obras Completas de Campoamor*.

COLABORACIÓN

Higiene vulgar

II

DESTIERRO DE LOS BESOS

Algún día ¿y qué tienen que ver los besos con la higiene? Pues mucho y de cerca; y dejando de lado los de amor caste que al fin y á la postre tienen sus medios y su fin, digamos dos palabras de los de cumplido, de los insustanciales, de los que cubren solo una fórmula.

Cada día por las calles vereis que al toparse dos mujeres conocidas, dos señoras y más si éstas son de alta sociedad, se cubren de besos, y si con ellas van niños son *acribillados* no solo por las señoras sino hasta por los caballeros, para cumplir este acto de galantería que desdiciendo muy mucho si tal no se hiciera entre personas medianamente educadas, sin tener en cuenta que además del disgusto que ocasiona á los niños ó mejor la molestia que les produce semejante costumbre, es altamente peligrosa, cuando no sucia.

Nuestro gran Letamendi ya aconsejaba á los soldados que iban á Cuba, *no beséis y sobre todo no beséis en la boca*, para evitar seguramente los perjuicios consiguientes.

Pues por un simple beso y sobre todo dado en la boca se puede contagiar la sífilis, estomatitis, tuberculosis etc. la boca es una cavidad que al mismo tiempo que es nido de sonrisas, lo es también de infecciones, y no estaría demás muchas veces que evitáramos unas, para preservarnos de las otras.

Y esto que á simple vista parece una exageración, se puede llevar más allá, pues se registran casos de contagio tuberculoso por cartas amorosas, cuyos besos depositados sobre el papel al mismo tiempo que algún microbio furtivo, es recogido por la pareja con ansia febril y al creer aspirar el perfume vital, aspira la muerte con todas sus fealdades.

Otro beso peligroso es, el de las imágenes expuestas á la pública veneración; allá van los fieles á depositar el ósculo del creyente y muchas veces después de alguna enfermedad, de modo que también depositan algo que no es puro, y buena prueba de ello, el que con frecuencia tengan que limpiarse los pies y vestidos de dichas imágenes y por este mismo motivo se recubran algunos de dichos pies de una plancha de metal para su más fácil limpieza, costumbre que debiera introducirse y generalizarse cuando no fuese posible la elevación de dichas imágenes.

De modo que es hora ya de desterrar la costumbre del beso y con ello ganaría la higiene; y nos queda la costumbre de dar la mano que si bien no es nada honroso, es menos expuesto.

Decía que no era nada honroso, porque si bien es considerado por nosotros como un acto leal y amistoso, nació el apretón de manos de la desconfianza.

Se cuenta, que en los tiempos antiguos cuando se encontraban dos hombres, cada uno de ellos debía tender ante sí su mano derecha abierta, para demostrar que dicho órgano no preparaba agresión alguna.

Además, la misma mano, después de haber dado muestra de sus pacíficas intenciones, estrechaba la que se le ofrecía para asegurarse que ninguna arma traidora era oculta.

tuberculosis, y no es justo exponernos á nuestros pequeños á ser víctimas de tales efeciones por solo el deseo de parecer educados, matemos el mal de raíz, enseñando á nuestros niños, á no besar.

SIMPROFÉ

De la Argentina

LOS CAMINOS

No existen. A lo mas hay alguna ruta libre de estorbos que se puede seguir para ir de una población á otra. Por lo general hay que tomar á campo traviesa, y cuando se tropieza con una propiedad, estancia, alameda, precisa dar un rodeo, á veces de algunas leguas, para volver á encontrarse en la dirección que debe seguirse.

Los *criollos*, cuando de en trasladarse de un sitio á otro, lo hacen en carros de ruedas de gran diámetro, á los que enganchan multitud de caballos en forma muy típica. Junto al caballo que va entre los brazos del carro, sin simetría alguna, van los demás sujetos unos á los brazos del carromato, otros al eje de las ruedas, otros á los tirantes, en fin, en cualquier sitio del armatoste, presentando un frente á veces de quince ó más caballos.

Al llegar la noche dejan en libertad todos los caballos, excepto uno, que sujetan al carro, bajo el cual, ó en el que duermen los naturales envueltos en sus *ponchos*, especie de mantas con un corte central para dar paso á la cabeza, y de cuya prenda no carece nadie en estos campos. Por cierto que uno de los principales fabricantes de estas prendas es un mallorquín, D Rafael Oliver, que tiene una importante fábrica de dicho artículo en Buenos Aires.

EL TRABAJO

Por lo general es bien retribuido. Pero tiene un gran inconveniente: no es constante ni seguro.

A los trabajadores les ofrecen por lo general los *chacareros* cama, es decir, algo cubierto, más ó menos completamente, donde echarse de noche; comida que consiste en galleta seca, carne, patatas y *mate*; y un tanto por cada bolsa de maiz que recogen, hectárea que aran, etc. No es comun que estos jornales sean mezquinos, y como en la soledad del campo no pueden gastar cosa alguna, se vé á los trabajadores entrar en los pueblos harapientos pero con cien ó más pesos, ahorrados, en sus manos. Y no digo en sus bolsillos porque apenas llegan á poblado estos infelices peones se apresuran á derrochar en vino, ropa, comida y diversiones menos honestas y en un día lo que ganaron á costa de tantos sacrificios y penalidades.

Curioso por demás es el espectáculo que ofrecen las caravanas que se organizan en estos pueblos para ir á recoger el maiz de una plantación. Consta de una máquina á vapor, parecida á las apisonadoras que para carreteras se usan en algunos sitios de España, que sirve de máquina de tracción en el camino y de motor en el campo; sigue luego la máquina desgranadora; sigue á esta un carromato, especie de vagón de ferrocarril, dentro del que se ven algunos colchones y útiles, y del que salen algunas cañas largas, de las que cuelgan trozos de carne cruda, y, por fin, termina este tren de labor con una cuba de agua. Los trabajadores contratados acompañan este tren, que marcha con la lentitud que es de suponer, montados en caballos.

LAS POBLACIONES

A grandes distancias unas de otras se han farmado y van desarrollándose las poblaciones, que, en su mayor parte, no pasan de ser agrupaciones de almacenes y tiendas á que acuden los *chacareros* de vez en cuando á proveerse de ropas, útiles y de cuanto precisan para ellos y sus obreros. Muchas poblaciones hasta en sus mismos nombres revelan la agrupación extranjera á que deben su origen; tal sucede con Open d' Oor, Hurlingham, Gólduey, O' Higgius, y otras.

Esta misma ciudad, Junín, á pesar de su relativa importancia, no pasa de ser una agrupación de tiendas, almacenes y despachos ó escritorios de acaparadores de cereales. Por lo demás ni hay muestra de aduinados, y así uno tiene que andar con botas altas y agua á media pierna en cuanto llueve, ó tragar polvo en abundancia en cuanto brilla el sol unos días consecutivos, ni tienen numeración las casas, ni tienen, en una palabra, nada de lo que distingue á las poblaciones modernas. Lo único digno de mención en Junín es una hermosa plaza, desproporcionada á la población, que se le ocupó un

blación, pero hermosa de verdad, el Club y teatro español, algo parecido al Centro «Mar y Tierra» de ésta, y la estremada pretensión de elegancia de éste, con gusto muy discutible, hacen gozar á las mujeres y aun los hombres de este país. Una cosa emperre digna de todo elogio, y es la generalidad de instrucción que aquí se recibe siendo raro encontrar un argentino que no sepa leer y escribir correctamente.

JOSÉ GRASES.

Junio 29, de 1903.

Seguirá.

Nuestra información

Nuestro regalo

Con el presente número repartimos á nuestros suscriptores el cuaderno 19 de las obras completas del gran poeta Ramón de Campoamor.

En dicho cuaderno se insertan *El tren expreso y La novia y el nido*.

No hay para elegir las obras de Campoamor puesto que son universalmente conocidas y celebradas.

Comisión de Murallas

Conforme teníamos manifestado de antemano, anoche se reunió en el Ayuntamiento, la Comisión que entiende en el asunto de derribo de las murallas.

Esta reunión tuvo excepcional interés puesto que en ella, fueron discutidas y aprobadas, las liquidaciones correspondientes al derribo del lienzo de Muralla que comprende desde la casa de D. Antonio Esteve, hasta frente á la calle del Arco de la Merced.

Se convino en la necesidad de activar el expediente correspondiente al derribo de la puerta de San Antonio, acordándose que fueran empezadas las operaciones de justiprecios, lo mismo que la formación del presupuesto que ha de regir para la subasta de las indicadas obras.

Este derribo podrá empezarse tan luego como llegue resuelto el expediente que el Ayuntamiento envió á Madrid relacionado con el ramo de guerra.

Se trató la necesidad de que los nuevos alcantarillados que han de construirse con motivo de este nuevo derribo vayan á parar al mar.

Y por último se acordó empezar el expediente para la expropiación de las 40 hectáreas de terreno que han de entregarse al elemento militar y que ya han sido aceptadas de Real Orden.

Se nos dice que el interés que se notó entre los señores reunidos para llevar á cabo el derribo de la puerta de San Antonio y cortinas adyacentes hace presumir que en breve será un hecho.

De pesca

Conforme dijimos en la edición de anoche, en la Comandancia de Marina tuvo lugar la junta de pesca, que anunciamos oportunamente.

En ella se recordó á los patronos de jabeaga que el día 30 del próximo septiembre termina el plazo que se les concedió para presentar sus redes reformadas conforme exige el reglamento.

Se negó por sostener lo legislado, la solicitud presentada á esta Comandancia por pescadores de Alcudia en demanda de permiso para pescar con «artet».

También fué denegada una instancia que por los pescadores de Pollensa fué entregada al señor Gobernador para proceder á la pesca de la langosta con nansas, acordándose sostener lo legislado, haciendo lo propio con la solicitud de igual índole, presentada por los mismos pescadores á esta Comandancia.

Después de otras cosas se dió cuenta de la solicitud que ha presentado don José Estela en demanda de que se acuerde que la pesca del «bou» se verifique desde 1.º de Septiembre á 30 de Abril y no de 1.º de Octubre hasta 1.º de Mayo como hasta ahora se acostumbraba.

Dicha solicitud se acordó quedara en estudio de la Junta para la debida resolución.

Dos robos

Se suceden con mucha frecuencia desde hace una temporada en esta ciudad y caseríos inmediatos.

A los muchos de que ya hemos dado cuenta, debemos añadir los dos siguientes:

Un joven llamado Nadal Salamanca, vecino de Son Sardina, anoche entró en una casa del suburbio del *Pla de Sant Jordi* forzando una ventana.

Un individuo que pasaba por junto á la casa citada vió al Salamanca cuando penetraba en la misma y dió aviso de ello al guardia municipal del *Pla*.

El guardia se personó en la casa detectando al ladrón á quien se le ocupó un

gio, y es la generalidad de instrucción que aquí se recibe siendo raro encontrar un argentino que no sepa leer y escribir correctamente.

Junio 29, de 1903.

Seguirá.

cigarro puro y 45 céntimos de peseta que había sustraído de una cómoda.

Dicho sujeto fué encerrado en Capuchinos á disposición del señor Juez de instrucción.

Ayer tarde un muchacho de unos 12 años de edad entró en una casa de la calle de San Roque valiéndose de una llave que había robado en la misma casa y al hallarse en el interior de ella sustrajo de un cajón de una mesa escritorio 82 pesetas y un billete de 100 pesetas falso.

Fué para cambiar el billete á la tienda de don Ignacio Figuerola en donde no pudo conseguir su objeto.

Con parte de las 82 pesetas robadas compró una chalana á los constructores de esta clase de embarcaciones.

Anoche la policía detuvo al aprovechado joven ladrón poniéndole esta mañana á disposición del señor Juez.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas que se anuncian por medio de edictos:

El Obispo de Murcia publica un anuncio que se halla vacante en aquella Santa Iglesia Catedral un beneficio con el cargo de maestro de ceremonias; otro de Orihuela convocando á oposiciones para un beneficio con cargo de primer organista de aquella Catedral, y el otro de Sevilla llamando á oposición para la canongía lectoral de aquella Basílica.

Fi. en los plazos para poder tomar parte en los ejercicios en 20 y 19 de septiembre y 12 de octubre respectivamente.

Contratistas del Estado

Por una real orden que acaba de aparecer en la *Gaceta*, dispone el ministro de Agricultura que en lo sucesivo, siempre que se pida la devolución de fianzas por razón de contrata á consecuencia de haber fallecido el contratista, se tenga presente por la Dirección general y especialmente por los ingenieros-jefes que se hallen al frente de los servicios de que se trata, si ha existido ó no cesión previa de dicha contrata, y en caso afirmativo, las condiciones y circunstancias de las personas que hayan intervenido en ello, por si el hecho pudiera revestir los caracteres de delito.

El orfeón «La Igualdad»

Desde ayer se encuentra en Palma el orfeón *La Igualdad*, de Gavá (Cataluña).

Dirige la citada masa coral D. Maximino Vovi y acompaña á los orfeonistas el médico de la Asociación de los Coros Clavés Sr. Espinet.

Todos los individuos que componen el citado Orfeón se hospedan en el «Hotel Continental».

Ayer tarde y noche y durante todo el día de hoy los orfeonistas han recorrido las calles de esta ciudad y visitado algunos edificios notables.

Esta visita de los individuos que componen el orfeón *La Igualdad* á nuestra isla obedece al fin exclusivo de conocer las bellezas de Mallorca.

Desearíamos que la estancia entre nosotros les sea muy agradable.

Esta noche los orfeonistas obsequiarán con serenatas á los Sres. Gobernador, Alcalde y otras autoridades.

Además cantarán frente á la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento les obsequiará con un refresco según costumbre establecida.

De Hacienda

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los funcionarios no comprendidos en las nuevas plantillas de personal conservarían los derechos inherentes á su categoría, no extendiéndose diligencia alguna en los títulos de los de plantillas ni en los nombramientos de los agregados exceptuación hecha del caso en que varien de dependencia en que deberá extenderse la toma de posesión y el cese.

En uno de los últimos números de la *Gaceta* se inserta un decreto sobre procedimiento administrativo que reviste inte-

rés general, y así:

Artículo 1.º Todo expediente iniciado con anterioridad al 1.º de Enero de 1902 mandará archivar si en el plazo de un año se hubiere instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en el de tres meses, á contar de la publicación de este real decreto, no se instase nuevamente su tramitación.

Art. 2.º No se tramitará ni resolverá por ninguna dependencia de Hacienda expediente alguno antiguo ni moderno, sino por riguroso orden de prioridad de entrada en el registro. En casos excepcionales, y cuando la urgencia del asunto ó su naturaleza demandase diligencias especiales que forzosamente hayan de dilatarse, podrá alterarse el orden de tramitación y despacho; pero será obligatorio que el jefe de la dependencia, bajo su responsabilidad, lo decretase así por diligencia inserta en el expediente.

Art. 3.º Toda alteración en el orden de tramitar y resolver los expedientes que no fuesen exceptuados, ya sea en el asiento del Registro, extracto, informe ó resolución, motivará, por la primera vez, suspensión de empleo y sueldo, durante quince días, del funcionario autor de la falta, y si reincidiera, la separación definitiva del servicio. Los jefes de dependencia y la Inspección cuidarán, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de este servicio.

Art. 4.º Todas las oficinas provinciales remitirán, el último día de cada mes, á la Inspección un estado comprensivo del número de expedientes en curso, número y fecha de los ingresos y número y fecha de los despachados. Dicho estado se extenderá en forma de certificación, expedida por el secretario de la Delegación de Hacienda y con el V.º B.º del Delegado.

Art. 5.º Las oficinas centrales y provinciales que no estén destinadas á realizar ingresos y pagos, permanecerán cerradas durante las horas de trabajo, prohibiéndose por el jefe de la dependencia el acceso á ellas de toda persona extraña al servicio, exceptuando la última de las señaladas para el trabajo ordinario, durante la cual será permitida la entrada de los que deseen informarse, y será obligatorio para todo funcionario facilitar la información.

Art. 6.º Queda prohibido en absoluto á todo funcionario de Hacienda de cualquiera categoría ser agente, representante ó apoderado de toda persona, entidad ó corporación que tuviera asuntos pendientes de despacho en las oficinas oficiales ó provinciales, y to da recomendación, gestión ó interés oficioso cerca de sus jefes ó compañeros, encaminada á activar su tramitación ó á conocer los fallos recaídos. Los jefes de las dependencias y la Inspección cuidarán de la más rigurosa observancia de este precepto.

De Aduanas

Se han modificado algunos artículos de las ordenanzas de Aduanas.

Al artículo 81 se le adicionan los párrafos siguientes:

(a) Los billetes de los pasajeros deberán estar numerados, excepto los que embarquen por cabotaje, y en las listas ó relación de viajeros que los capitanes de los buques presenten al jefe del resguardo ó al empleado que practique la visita de entrada, se consignará el número del billete de cada pasajero y el de los bultos de equipaje que á cada uno correspondan, los cuales deberán señalarse pegándose una etiqueta de facturación con número igual al del billete, en forma análoga de las que se emplean en las facturas de ferrocarril.

(b) El jefe del resguardo ó el empleado que practique la visita de entrada deberá comprobar esta lista, en cuanto al número de viajeros, con el sobordo y el manifiesto; y á la entrada de los bultos en almacenes se comprobará la lista de las etiquetas de facturación á presencia de un dependiente de la empresa naviera, la cual responderá de las penalidades que procede imponer por los géneros que los bultos contengan en el caso en que las etiquetas de facturación y la de la lista de pasajeros no resulten conformes.

Se modifica el artículo 280 en esta forma:

«Pueden abandonarse las mercancías de todas clases, incluso las estancadas ó prohibidas á la importación, una vez satisfechas las penalidades en que hubiesen incurrido con arreglo á las prescripciones de estas ordenanzas. Respecto á los tabacos, si el motivo de la declaración de abandono fuese el no haberlos despachado en el plazo reglamentario, se tendrá en cuenta que para éste es sólo de un mes el término de almacenaje. El tabaco abandonado se entregará á la Compañía Arrendataria, con doble inventario, para que, de acuerdo con la representación del Estado cerca de la misma, se le dé el destino que proceda.»

Y el artículo 310 se adiciona con este párrafo:

«Las diferencias de más ó de menos que, excediendo de los tipos marcados en el caso 7.º del artículo 306 de estas ordenanzas, resulten entre los tabacos declarados en la nota del capitán por cada viajero, que no podría exceder de 10 kilogramos, y los que aparezcan en el reconocimiento, se penarán con una multa de otro derecho de la tarifa. Estas multas se exigirán á los capitanes de los buques, y, en su defecto, á los consignatarios ó á las empresas navieras, á tenor de lo dispuesto en el art. 52 de estas ordenanzas.»

Junta de reformas sociales

En la *Gaceta* se ha publicado la siguiente real orden por la que se dispone:

Primero. Que en el inprorrogable término de un mes, á partir de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta* se constituyan las Juntas locales de Reformas Sociales en los puntos donde no lo estén, á tenor de las reglas siguientes:

1.º En los municipios que se anuentren en el caso mencionado se formará la Junta local de Reformas Sociales, compuesta:

Primero. Del alcalde como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

Bartolomé Castell

Depósito exclusivo de las arditadas máquinas alemanas para coser y hacer medias

KAYSER—WALTER

Ventas al contado y á plazos

Agujas y accesorios de todos sistemas, aceite, etc., á precios limitados. Talleres para composturas de máquinas de todas clases.

SANTO DOMINGO 4, 6 Y 8—PALMA

Dentro de breves días se abrirá

Segundo. Del párroco ó del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades donde hubiere más de un párroco formará parte de la Junta el más antiguo.

Tercero. De un número igual de patronos y obreros, que no excederá de seis para cada una de las partes.

Para este efecto el alcalde convocará por separado á los patronos y obreros residentes en el Municipio ó á los representantes que unos y otros elijan y en las reuniones que celebren se nombrarán por el procedimiento que estimen más conveniente los vocales de ambas clases que han de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán hechos por el alcalde.

Cuarto. De un secretario designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

2.ª La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el alcalde ó lo reclame la tercera parte de los vocales.

3.ª Si en alguna capital de provincia no se hubiere constituido la Junta provincial, se procederá á su constitución.

La Junta provincial estará compuesta: Primero. Del gobernador civil, que llenará las funciones de presidente.

Segundo. De un vocal técnico con residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el Ministro de la Gobernación.

Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y talleres.

Tercero. De los representantes de las Juntas locales con arreglo á lo dispuesto en la regla 6.ª, número 1.

Cuarto. De un secretario designado entre los vocales de la Junta provincial, en la primera sesión que celebre.

4.ª Las Juntas locales designan los individuos que hayan de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se hará de la manera siguiente:

Cada Junta local designará un delegado entre sus vocales.

Los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir por mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del propietario.

5.ª El gobernador, según la disposición octava de la Real orden de 9 julio de 1900, deberá convocar la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación de la misma.

6.ª Los cargos de vocal de las Juntas locales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándolos por el capítulo de imprevistos.

Entre las atribuciones de dichas Juntas se mencionan las siguientes:

1.ª Que las Juntas locales cuidarán especialmente del cumplimiento de la ley de 26 de junio de 1902 sobre la jornada de trabajo de las mujeres y niños.

2.ª Que las juntas municipales y provinciales deberán velar por el cumplimiento del artículo 7.º de la citada ley y de las disposiciones contenidas en el capítulo sexto del Reglamento sobre inspección de centros de trabajo, acordando las visitas que estimen oportunas.

3.ª Que las juntas locales pondrán mensualmente en conocimiento del gobernador el resultado de sus visitas de inspección para que en el plazo más breve se ponga remedio á las deficiencias que se hayan notado, y se exijan las responsabilidades en que puedan haber incurrido, muy principalmente los jefes ó encargados de taller ó fabrica.

4.ª Que por los gobernadores civiles se informe antes del mes de octubre, á este ministerio, acerca del resultado que den las precedentes disposiciones.

Se venden

Dos monos macho y hembra. Informarán en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

Religiosas

Santos
Para hoy.—Santos José de Calasanz, Rufo y Cesáreo.

Para mañana.—San Agustín, obispo, Moisés, Cayo y Pelayo.

Cuarenta Horas
En Santa Clara mañana continuará el jubileo dedicado á la Degollación de San Juan Bautista.

A las siete exposición, á las diez misa mayor. Al anochecer meditación, estación y reserva.

—Mañana en el Socorro empezarán otras Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de la Consolación y de la Co-rección.

A las seis exposición, á las diez misa mayor y misa mayor á grande orquesta con sermón por D. Antonio M. Massanet, catedrático del Seminario. Por la tarde, á las siete, continuación de la novena y reserva.

A San Agustín

Mañana se celebrará fiesta en la Concepción, dedicada á San Agustín. A las nueve y media nona cantada por la Comunidad y á las diez misa cantada; y predicará D. Jorge Frau, Diácono.

En Santa Magdalena también se celebrará fiesta al mismo santo. A las diez misa mayor con sermón por el Pbro. don Jaime Llinás.

En la Concepción

En esta iglesia los días 28, 29 y 30 del actual se celebrarán colemnes cultos con motivo de la bendición de una nueva capilla dedicada al Sto. Cristo del Nogal.

Notas del Carnet

Para Barcelona han salido esta tarde en el vapor *Lulio* entre otros pasajeros D. Juan Casas, D. Ricardo Rosich, don Gabriel y D. Juan Carriere, doña Ana Barnils y hermanas doña Teresa y doña Esperanza y D. Ignacio Cortacans.

En el mismo vapor han marchado don José Zaforteza, D. Ernesto Gil y don Eduardo Crespo.

Matrimonios
Han contraído matrimonio en esta capital D. Onofre Monserrat Oliver con doña Magdalena Miralles.

Comerciales

Mercados de Mallorca
Sineu.—Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy. Los precios que han regido son los siguientes:

Almadrón, los 42 kilógs., á 00'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, de 00'00 á 16'25 idem.

Candeal, id. á 16'25 id.
Cebada del país, id. de 0'00 á 10'00 id.
Id. forastera, id. á 00'00 id.

Avena del país, id. de 0'00 á 7'50 id.
Id. forastera, id. á 0'00 id.
Garbanzos, id. á 20'00 id.

Maíz, id. á 15'00 id.
Habichuelas (confits), id. á 30'00 id.
Id. blancas, id. á 31'00 id.

Frijoles, id. á 29'50 id.
Habas para cocer, id. á 00'00 id.
Id. ordinarias, id. á 16'25 id. id.

Id. para ganados, id. de 00'00 á 16'00.
Higos pasos, los 42 id., á 0'00 id.
Azafrán, los 33 gramos á 0'00 id.—C.

26 agosto 1903

Marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas poco ha sido el movimiento habido en nuestro puerto, habiendo consistido además de varios faluchos de escaso tonelaje, en la llegada del pailebot *Maria de los Angeles* y del vapor *Lulio*, de Ibiza, que se ha hecho de nuevo á la mar á la hora de costumbre para Barcelona.

Militares

Destinos
El comandante de Estado Mayor Don Valentin Massanet Beltrán de la octava división, ha sido destinado á la plantilla de comisiones topográficas.

Los capitanes de artillería D. José Fernandez de Lapuente, del Batallón de Plaza de Menorca ha sido destinado al sexto depósito de reserva, D. Francisco Espinosa de los Monteros, del batallón de Plaza de Menorca, á la maestranza de Sevilla; D. Miguel Fajardo Molina del batallón de Plaza de Menorca al 12.º regimiento montado; D. Francisco Franco Cuadras, excedente en la 4.ª región al Batallón de Plaza de Menorca; D. Teodoro Montero Torres de excedente en la 1.ª región al Batallón de Plaza de Menorca; D. José Perogordo Camacho de la comisión liquidadora del 6.º regimiento de montaña al mismo batallón.

Los primeros tenientes de Artillería don Juan Sidro Hernandez, D. Fernando Roldán Diaz, D. José Andreu Batle, D. Antonio León Monjo, D. José Freire Conradi, D. Adolfo Cano Orozco, D. Santiago Freire Conradi, D. Angel Magdalena Gallifa y D. Luis Busquets Codina han sido destinados al Batallón de Plaza de Menorca.

Los de igual cuerpo y graduación don Francisco de Cano Orozco y D. Julián Durán Taleza han sido destinados del Batallón de Plaza de Menorca á los regimientos 2.º montado y 8.º montado respectivamente.

Opiniones sobre la Escuela Modelo

La de D. Gaspar Bennisar

El arquitecto municipal, encargado según dijimos de trazar el proyecto de Escuela Modelo que piensa levantar el Ayuntamiento, nos ha hecho esta mañana las siguientes declaraciones, con motivo de solicitar nosotros su opinión, relativo á lo que sobre el citado asunto ha dicho estos días la prensa recogido de personas competentes.

«A mi entender, nos ha dicho, es una labor muy simpática la emprendida por la prensa de esta capital, y considero valiosísimas las opiniones que han dado á conocer personas tan competentes como D. Miguel Porcel, D. Alejandro Rosselló y don Jerónimo Castaño.

Efectivamente, han descrito la conveniencia de una clase de edificios de enseñanza, que ya no puede pedirse más.

Falta sin embargo saber si nuestra capital está en condiciones de realizar una obra de esta naturaleza, lo que yo no creo, puesto que representa un gasto grandísimo tanto, que casi estoy convencido de que no está en relación con las fuerzas de nuestro erario, si no se arbitran medios extraordinarios.

Desde luego si se opta por construir la grande escuela descrita, hay que convenir en la necesidad de buscar nuevo solar, puesto que en manera alguna en el sitio donde se colocó la primera piedra de la Escuela, queda una hectárea de terreno disponible para la edificación.

El proyecto que concebí al encargarme el Ayuntamiento el trazado del nuevo edificio, es bastante más reducido que el que se pide, amoldándose desde luego á las circunstancias y del local que se dispone en la forma presente.

Desde luego pensaba dotarlo de todo lo indispensable para que resultara, sino una Escuela Modelo, una verdadera Escuela á la altura de las circunstancias de esta localidad.

No pensé en proyectar una escuela á la altura de la que se pide, por las circunstancias anteriormente indicadas.

En consecuencia de esto y para saber á qué atenerme, respecto al grado de importancia que se ha de dar al nuevo edificio, presentaré en breve al Ayuntamiento un programa de lo que pienso sea la nueva escuela para que él lo apruebe ó lo modifique como mejor crea conveniente.

De este programa podrá nacer el proyecto definitivo.

O, mejor; me resultaría también muy simpático, toda vez que la opinión se ocupa con insistencia de la escuela, que el Ayuntamiento, decidiera encargar la redacción del programa citado á los profesores que han dado su voz en el asunto como igualmente á los demás que gustare, de cuyo trabajo, podría salir un proyecto á gusto de todos.»

Asesniato de un guardia municipal

En Son Sardina

El interés que demuestra todo el público en conocer detalles del criminal atentado cometido en la persona del guardia municipal Jaime Cladera en el caserío de *Son Sardina*, ha hecho pues un redactor de LA ÚLTIMA HORA pasase á aquel suburbio con objeto de recoger impresiones.

Apesar de haber transcurrido unos diez días desde el en que se cometió el crimen puede decirse que es aún el tema de las conversaciones de casi todos los vecinos de aquel suburbio.

Las impresiones que hemos recogido son muy desfavorables para los individuos que fueron detenidos y actualmente están encarcelados.

Los vecinos creen que las autoridades han detenido á los verdaderos autores del crimen y desean que se les aplique la ley en todos sus extremos.

Los parientes del *Petitot* y su esposa se abstienen de hablar del triste suceso.

En cambio la esposa é hijos del *Brusca* defienden, en las conversaciones que sostienen con sus convecinos, á su marido y padre respectivamente.

Para defenderlo hacen caso omiso de las muchas contradicciones en que han incurrido.

Bastantes personas con la alarma retratada en sus semblantes nos preguntaban si resultaría verdad que el *Brusca* y *Petitot* serían puestos en breve en libertad y añadían: «Esto sería bastante para que el pueblo todo se escandalizase».

Según noticias esta versión de que los encarcelados serían puestos en libertad ha hecho circular por aquel caserío las familias de los mismos, sin que tenga fundamento alguno.

Abogados defensores

Se nos asegura que dos abogados concejales del Ayuntamiento de Palma, defenderán en la Audiencia á *Petitot* y *Brusca* presuntos autores del asesinato del guardia municipal Jaime Cladera.

Se designan ya los nombres de los abogados que nos abstenemos de publicar.

Industrias Baleares

Medalla de oro en la Exposición

Creyendo que ha de resultar de interés para nuestros lectores, el conocer los datos más característicos de las industrias que dan vida y nombre á Mallorca, nos proponemos dar á conocer desde estas columnas, las de verdadera importancia y que han obtenido por su notabilidad medalla de oro en la Exposición Industrial.

Alfombras de D. Juan Vidal

Está instalada la fábrica en el camino de Ronja de Poniente de Santa Catalina, y cuenta unos cuatro años de existencia en el citado local.

La laboriosidad de su propietario ha conseguido poner esta industria á una altura envidiable, tanto que se considera como lo mejorcito de España.

Sus productos, alfombras de terciopelo y yute, y tapices; los primeros tienen sus mercados en la Península, especialmente en Madrid y los segundos aunque en pequeña escala en el Extranjero.

La aceptación que ha obtenido la notable mano de obra de alfombra de terciopelo, lo demuestran la multitud de piezas que han encargado, los Príncipes de Asturias, la misma Casa Real, y otras personas de la nobleza madrileña.

Actualmente se está fabricando para la Marquesa de Argüelles una notable alfombra, cuyo peso no bajará de media tonelada; será su coste de unos 700 duros.

Con arreglo á novísimos procedimientos se lleva á cabo la elaboración de los citados artículos cuya producción anual escude del valor de unos 100.000 duros.

Tiene esta fábrica una sucursal en uno de los pueblos de la isla, donde se elabora una clase especial de alfombras privilegio de los señores Vidal.

Entre uno y otro establecimiento el número de obreros empleados asciende á unos doscientos, cuyos trabajos á destajo pueden ofrecer buenos jornales.

Las primeras materias para la fabricación proceden del extranjero, pero su preparación como tejidos de todas clases y otros se realizan en la fábrica misma.

Carta abierta

Sr. D. Juan Alcover

Mi más distinguido amigo: V. no ignora que tuve el honor de escribir algunos comentarios sobre el importantísimo discurso que pronunció V. en el Certamen Literario últimamente celebrado en esta ciudad, cuyo insignificante trabajo hice, conociendo únicamente de su obra lo que del extracto y traducción publicados por *La Almudaina*, podía colegirse, pues no me fué posible asistir á aquella fiesta que todo el mundo, incluso yo, presumía *á priori* había de tener carácter exclusivamente literario, y que lo tuvo en realidad especialmente político. Esos dos caracteres ó mejor dicho, esas dos personalidades, encarnan en V. con casi igual preponderancia, si bien la altura de su representación literaria no puede ser emulada por la que debe V. á la política con ser esta muy grande y reconocida, por amigos y adversarios.

De la primera hablé juzgando que las opiniones sustentadas por V. en lo tocante á la lengua mallorquina y al uso que de ella debía hacerse, eran las propias de un regionalista literario tibio, lo que en mi sentir equivalía á decir, que fueron las de un regionalista literario sensato. No por eso se me escaparon en verdad ciertos coquetos y flirteos sin consecuencia, ciertas concesiones más de forma que de fondo, ciertos favorillos poco ó nada pesaminosos que concedió V. á los amigos que V. tiene dentro del campo regionalista radical (bien del matiz nacionalista, bien del separatista), algunas dedaditas de miel, algún suspiro tierno, algunas miraditas dulces; más en puridad de verdad todo ello podía reputarse, sobre todo tratándose de un poeta, como nada entre dos platos.

Pero es el caso, que esos amigos de V.

que andan necesitadísimo de quien pueda darles calor y abrigo, autoridad y prestigio, tratan de sacarle punta á esas nonadas para pregona á voz en cuello, que en materia de ideales políticos es V. carne de su carne y sangre de su sangre, lo cual así creo yo que sea posible, como en el desinterés, elevación de miras y sinceridad política de quienes tal cosa pregonan.

Había de ver autorizada con la firma de V. una manifestación escrita en que se pusiera V. no ya al frente sino tan solo al lado de los que aspiran «á reivindicar la personalidad política y la nacionalidad tradicional del país», ó al lado de aquellos otros á quienes su sentido ético político, y la curiosa lógica con que razonan les llevan á considerarse primero como hombres, luego como europeos, después como mallorquines, y por último como españoles, que son los mismos que se atreven á calificar de «famosa» la bandera nacional cuando de ella hablan, y fomentan por cuantos medios pueden la propaganda del catalanismo en Mallorca, á título de mallorquinismo furibundo; había yo de leer repito, su firma estampada en tal documento, y si no viniera bien y debidamente legalizada consideraría apócrifo semejante mentís dado á cuanto de noble, de honrado, de grande y de patriótico ha salido de su pluma en tantos años de labor literaria y política tan valiosa y fecunda.

Pero lo escrito escrito está, y lo que en ello se afirma lleva el endoso de amigos de V. personales, que pretenden hacerle á V. aparecer como su amigo y correligionario político; y yo que concedo en estos momentos una importancia excepcional por razón de ejemplaridad, á que se sepa por todos si es V. regionalista de Mallorca ó mallorquin y nacionalista de España ó español como estoy yo seguro que es V. y como soy yo, y á mucha honra, ó si por el contrario es V. simplemente nacionalista catalán como son y pretenden que es V. los redactores de *La Almudaina*, y el resto de los escasísimos catalanistas que por estas tierras bullen, no vacilo en acudir á V. y suplicarle aclare sobre este particular el más interesante y trascendental de su discurso, los conceptos que hayan podido servir de pretexto á que se mantenga un equívoco tan perjudicial en mi humilde juicio á la seriedad y respetabilidad políticas de V., como á los intereses todavía mucho más importantes y respetables de la patria.

Sabe V. con cuanta verdad se repite sincero admirador y devoto amigo suyo el que b. s. m. y se afirma

Pedro Ciudadá.

Ayuntamiento

Sesión de hoy

Esta tarde á las doce y cuarto ha comenzado la sesión presidida por el señor Alcalde estando presente el Sr. Piñá; después fueron llegando los Sres. Bonnin, Villalonga (D. A.) Bestard, Pou, Martí, Pomar, Perera, Garcias Moll, Muntaner (D. J. y D. T.) Martorell, Bibiloni, Canet, Font y Monteros, Garcia Orell, Castañer, Roca, Quijada y Serra.

Acta y cuentas
Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Se nombran á D. Antonio Cortés y Bartolomé Vidal tambores de la banda del Ayuntamiento.

Se entera de un oficio del Alcalde de Mahón dándole las gracias por las atenciones que tuvo á la banda municipal de aquella ciudad.

Se entera de una comunicación de varios comerciantes de esta plaza, felicitando al Ayuntamiento por la organización de las ferias y fiestas.

La Comisión de Hacienda dice que carece de datos para señalar la gratificación á los empleados que efectuaron trabajos extraordinarios durante las Ferias y Fiestas.

Se acuerda que pase á la Comisión de Ferias.

El Sr. Pomar pide que se presente cuanto antes la liquidación de las cuentas de ferias.

Se acuerda que con cargo al capítulo de imprevistos se pague la clase de taquígrafa.

El Sr. Martí pide se averigüe si solo asisten á dicha clase dos empleados municipales.

Se aprueba la prórroga del contrato de seguros contra incendios.

La Ileta de Can Bitla

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Obras referente á la expropiación de la Ileta de Can Bitla, que ayer publicamos. La comisión propone que se efectúe el pago y toma de posesión de las fincas mediante la escritura de compra venta.

El Sr. Pomar pregunta si después de pagadas las fincas, habrá derecho á reclamación alguna, por algún contrato de arrendamiento.

El Sr. Alcalde le contesta que no.

El Sr. Martí hace notar que en el expediente se ha tenido en cuenta el alodio del Sr. Burgués Zaforteza y propone que á este señor se le señale el tiempo necesario para justificar su propiedad.

Se lee un escrito del registro por el que se justifican los demás gravámenes de las fincas.

El Sr. Pomar, referente á lo manifestado por el Sr. Pomar, dice que desea saber si al expirar el contrato de arrendamiento hay alguna cláusula que dice que se debe avisar con anticipación para desalojar la finca.

El Alcalde dice no hay cláusula alguna.

El Sr. Muntaner propone que antes de extenderse la escritura de compraventa se pase á la Comisión una copia de la escritura, para que pueda oponer los reparos que estime oportunos.

El Sr. Pomar se retira, por ser hermano de una propietaria de una de las fincas de la Illeta de Can Bitla. Se pasa á votación secreta el dictamen el cual es aprobado por unanimidad.

Más asuntos

Se concede permiso á la Comisión Provincial para colocar una cañería en la plaza del Hospital.

Se aprueba el justiprecio de unas parcelas de terreno.

Se aprueba el acta de recepción de las obras de la Plaza del Rosario; se aprueba el acta de recepción provisional de las obras verificadas en las calles de los Huertos y Berga.

Entra el Sr. Pomar. Se concede permiso á D. Miguel Palmer para construir una casa en Son Español.

La Comisión de Obras dice que no sabe como informar las solicitudes de D. Luis Villalonga y D. Miguel Torres, que piden la plaza de auxiliar de viabilidad de la sección de Obras, puesto que no se hace constar en la forma que ha de dictaminar.

El Sr. Martorell apoya el dictamen.

El Sr. Garcia pide que se traiga al Ayuntamiento la hoja de servicios de cada uno de los aspirantes, que están empleados en la Casa Causistorial. Insiste en que de nuevo pase á la Comisión para informar en este sentido.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muntaner dice que en la última sesión se acordó dar las gracias á ciertas entidades, olvidándose á La Cruz Roja que trabajó mucho durante las ferias y fiestas. Se aprueba hacer estensivas las gracias á dicha asociación.

El Sr. Villalonga propone se nombre una comisión que ha de entender en la organización de las ferias y fiestas.

El Sr. Alcalde contestale diciendo que es preferible demorar el nombramiento de la Comisión hasta que se constituya el nuevo Ayuntamiento.

El Sr. Pomar apoya la proposición del Sr. Villalonga.

El Sr. Font y Monteros explica la manera como nombraría la Comisión, en la cual tendrían que entrar representaciones de todas las clases sociales; y que todos los concejales formarían parte de la Comisión, como los trabajos de las ferias estuvieran á cargo de todos los negociados del Ayuntamiento.

El Sr. Pomar no se halla conforme con lo propuesto por el Sr. Font. Propone que se nombre una comisión organizadora.

El Sr. Font insiste en que la comisión directora debe estar formada por personas extrañas á la corporación, siempre con el patronato del Ayuntamiento.

El Sr. Pomar insiste en su petición. El Sr. Villalonga propone que el Ayuntamiento nombrara á siete individuos de su seno y que estos tengan amplias facultades para nombrar á las personas que crean por conveniente.

El Sr. Pomar propone que los concejales formen un programa de comisión, que deberá presentarse en la próxima sesión.

El Sr. Martí cree que antes de nombrarse la Comisión es preciso saber el programa de las ferias fiestas y que sobre este se nombren las personas que se crean más aptas.

El Sr. Alcalde cree que todo es prematuro, sin saberse antes lo que han costado las fiestas.

Se acuerda dejar el asunto para resolver en la próxima sesión.

El Sr. Montaner (D. José) pide noticias sobre un toro sacrificado en el Matadero.

El Sr. Alcalde dice que el toro fué sacrificado después del reconocimiento de los veterinarios.

El Sr. Montaner se queja de que el toro se pusiera á la venta.

El Sr. Alcalde niega que la carne que se vendió estuviera enferma porque así lo digieron en dictamen los veterinarios.

El Sr. Montaner dice debía venderse la carne en mesas aparte en la plaza de Sta. Eulalia.

El Sr. Pomar dice que la carne sería mala tanto en un sitio como en otro.

El Sr. Alcalde insiste en que la carne era buena.

El Sr. Martorell explica lo que ha sucedido en este asunto de lo cual resulta que el toro tenía un quiste; que los veterinarios dictaminaron favorablemente puesto que separando la carne del quiste, el toro resulta bueno. Se queja de que el Sr. Montaner formule estas quejas sin presentar documentos por los cuales se dijera que el buey estaba enfermo.

El Sr. Garcia insiste en que se forme

un proyecto para la construcción de un puente en el camino dels Reys.

El Sr. Martí propone que el Ayuntamiento acuerde la desaparición de los urinarios de la cuesta del Teatro por el mal olor que despiden y por estar al lado de un depósito de carne.

El Sr. Font entiende que es de necesidad un retrete cerca de la plaza Mayor; opina que lo mejor sería buscar el medio de conducir agua suficiente para la limpieza del mismo.

Se acuerda que se estudie lo propuesto por el Sr. Martí.

Este señor renueva la proposición para que se abra al público el jardín que existe entre el consulado y la Lonja, en concepto de jardín municipal.

Se aprueba la expropiación de dicho jardín.

El Sr. Pomar habla de la fuente luminosa pues cree que no debe quedar de aquella manera.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que debe sufrir algunas modificaciones.

El Sr. Pomar denuncia ciertos abusos que se permiten en el muelle. Dice que un cargamento ocupó toda la plazaola; fué en queja al Comandante de Marina quien le manifestó que no tenía jurisdicción. Pide si el Ayuntamiento tiene competencia sobre dicho terreno.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que la jurisdicción en el muelle corresponde á la Junta de Obras; añade que esta Junta da cuantas facilidades cree procedentes al comercio para facilitar las cargas y descargas.

Continúa el Sr. Pomar en el uso de la palabra, preguntando si el que construye un kiosco en el muelle tiene la exclusiva.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que esto es también de la competencia de la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Pomar lamenta que esto suceda puesto que cree que el Ayuntamiento debía intervenir y tener jurisdicción en el muelle. Añade que acudirá al Gobierno pidiendo que delegue las facultades de la Junta de Obras en el Ayuntamiento.

El Sr. Serra recuerda que se presente al Ayuntamiento el plan del Matadero.

El Sr. Pina hace presente que la tercera carrera en el hipódromo no se celebró y suplica que el premio que el Ayuntamiento acordó conceder, se conceda para premio en unas carreras que ahora trata de celebrar.

Se acuerda acceder á la petición.

El Sr. Castañer recuerda que hace tiempo que el Ayuntamiento á su propuesta acordó se construyera un mercado de ganado y pide que se active la formación de este proyecto.

Y se levanta la sesión.

Gacetillas

Anoche fué curado en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia por el médico de guardia el mozo de cordel Bartolomé Frau Cardell que se había caído produciéndose una herida en la ceja derecha.

En la Central Telegáfica se hallan depositados, por no encontrarse á sus destinatarios, los siguientes despachos:

Cortés, Santa Catalina, Palma 5; Nicolás Maimó Ribera; Chiaranini; Antonio Peoset, San Bartolomé 15 1.; Los Becuadros, Teatro Principal; Jorge Sans, Pascual Labrián; Francisca Rigo, Pelaires 42; Vicens, Olmos; Trinidad Diaz.

San Bartolomé 15; Maria Covas, Santa Catalina; José Monjo representante.

En el Ayuntamiento de Andraig se halla expuesto al público á efectos de reclamación el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio del año próximo 1904.

El día 24 Septiembre en la Alcaldía de Inca tendrá lugar una subasta para la adquisición de 700 metros cúbicos de piedra machanada para ver destinada á la reparación de calles, plazas y caminos vecinales de aquel distrito.

Hoy el tiempo reinante ha sido bastante pesado; la temperatura vuelve á ser muy calurosa.

El Sr. Delegado de Hacienda publicará en el próximo B. O. una larga circular sobre cédulas personales.

El curso que sigue la cuentación de los albañiles, no ha variado en lo más mínimo desde el último día en que dimos cuenta de ella.

Los obreros siguen trabajando escepción de algunos pocos.

Por el Ayudante Militar de Marina se cita á los propietarios de 22 bultos de tabaco apresados en Arayan en la noche del 12 de Julio último.

En los centros oficiales no se han recibido nuevas noticias respecto al crimen cometido en Búger.

La guardia civil de Manacor ha denunciado al Sr. Comandante de Marina que infringía el reglamento de pesca.

En los trenes de esta tarde han salido

muchas personas que se proponen asistir á las fiestas que se celebrarán mañana en Felanig en honor de San Agustín.

Esta noche la Banda Municipal tocará en en paseo del Borne.

Ha quedado terminada la reparación, de que ha sido objeto el piso de la calle de la Vilaonva.

Están paralizados los trabajos para la instalación de la electricidad en el caserío de los Hostalet.

Se nos quejan de la irregularidad que observan en las salidas los coches de alquiler que hacen el servicio desde Palma al Molinar.

Ha sido denegada la instancia presentada á esta Comandancia de Marina por D. José Estela, pidiendo que la pesca del bou empezara el día primero de Septiembre hasta el primero de Mayo en vez del día primero de Octubre hasta el primero de Abril como se efectúa.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

Recomendamos á las personas que les moleste el vello prueben el Depilatorio Venus.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchy de Moscou.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner.—Sidicato 2 á 10

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Romero Robledo ministro de la Guerra?

(Recibido con retraso)

Madrid 26 á las 9'30.

El Globo dice que cartas recibidas de San Sebastián afirman que el señor Romero Robledo se halla dispuesto á aceptar la cartera de Guerra en el caso que el general Martitegui tenga que renunciarla á causa de la enfermedad que le aqueja.

En el caso que el señor Romero Robledo ocupara aquel puesto secundaría el plan económico del señor Villaverde.

Fiestas en La Granja

(Recibido con retraso)

Madrid 26 á las 9'10.

En La Granja se han celebrado las fiestas en honor á San Luis; concurrieron unos 4.000 forasteros que recorrieron las fuentes y jardines de La Granja.

Presidió el espectáculo el Nuncio de S. S., la Infanta Isabel, el obispo de Segovia y las autoridades.

La Infanta adquirió gran número de localidades del teatro, que regaló á los aldeanos.

Regatas de yates.—Recurso de casación.

(Recibido con retraso)

Madrid 26 á las 9'10.

De New-York dicen que el yate norteamericano *Rebanca* ha vencido al yate inglés *Shamrock* por 84 segundos, en la regata en que ambos tomaban parte.

La lucha ha despertado mucho interés.

De París comunican que Teresa y Federico Humbert han firmado el recurso de casación. Roman Daurignac no lo ha firmado.

Colegio de abogados disuelto.—Coaligados.

(Recibido con retraso)

Madrid 26 á las 9'10.

La audiencia de Albacete ha disuelto el colegio de abogados de Yecla.

Estos han acordado protestar ante el ministro de Gracia y Justicia; si este no les atiende, se declararán en huelga en union de los procuradores.

De Oviedo dicen que por 80 votos contra 20, los socialistas de Mieres han acordado coaligarse con los republicanos.

Vapor incendiado

(Recibido con retraso)

Madrid 26 á las 9'10.

Ampliando la noticia telegráfica relativa al incendio del vapor *Albic*, debemos decir que el fuego comenzó por las bodegas.

El vapor *Albic* cuando entró en el puerto de Gibraltar, procedía de Aguilas, con cargamento de esparto y mineral.

En el momento que el barco doblaba la punta Europa y se refugió en el puerto de Gibraltar, el vigía disparó un cañonazo de alarma.

Inmediatamente, seis vapores que había en el puerto salieron á auxiliar al *Albic*, salvando, como ya telegrafiamos, á toda la tripulación.

El vapor *Albic* ha sido embarrancado en la playa de poniente.

La Reina á Austria

(Recibido con retraso)

Madrid 26 á las 12'15.

San Sebastián.—S. M. la Reina madre, y la Infanta María Teresa han marchado en el sudespreso para Austria.

En la estación las despidieron S. M. el Rey, los príncipes de Asturias, mucha gente palaciega y las autoridades civiles y militares.

S. M. el Rey en este momento visita á los torpederos surtos en este puerto.

Viaje de S. M. la Reina y S. A. la Infanta

Madrid 27 á las 8'45.

Paris.—Ha llegado S. M. la Reina D.^a Maria Cristina y S. A. la Infanta D.^a Maria Teresa.

Esperaban en la estación á las angustas viajeras el señor León y Castillo el señor conde de Parcent en representación de la Reina D.^a Isabel, los marqueses de Miera y de Novéllas, el Cónsul de España, Mr. Le Veau en representación de Mr. Delcassé y otros.

Cuando salieron del andén las viajeras el público las obsequió con flores.

Se hospedan en el Hotel Bristol; y permanecerán en Paris tres dias.

El Sr. Lerroux.—"El Rio de la Plata,"

Madrid 27 á las 9'45.

Barcelona. Se asegura que el señor Lerroux ha escrito al Juez militar negándose á comparecer por que entiende que este asunto es de la competencia de los tribunales ordinarios.

El crucero *Rio de la Plata* se prepara para marchar hoy á Cartagena.

Impresion pesimista

Madrid 27 á las 8'45.

Cádiz.—El ministro de Marina señor Cobián ha terminado la visita de inspección al arsenal de la Carraca, no ocultando la impresión pesimista que dicha visita le ha ocasionado.

Dispuso el desarme de la parte construida del crucero *Limier*; y la lancha *Mosquito* marchará el domingo á Cartagena.

Socialistas y republicanos

Madrid 27 á las 9'40.

Hasta ahora los socialistas tienen acordado coligarse con los republicanos para las elecciones municipales en Barcelona, Velez Málaga, Oviedo, Trubia, Mieres, Badaleda y Salamanca; y no hacerlo en Málaga, Ferrol, Burgos, Orense, Manresa, Alicante y Jerez de los Caballeros.

Victimas de una explosión.—Dos cadáveres.

Madrid 27 á las 9'45.

Barcelona.—Ha fallecido uno de los heridos á consecuencia de la explosión ocurrida á bordo del vapor *Canalejas*; dos han sido viaticados y otros dos se hallan moribundos.

Budapest.—Se han retirado los escombros de los almacenes de Golberg habiendo sido encontrados dos nuevos cadáveres.

«La Gaceta».—«El Liberal»

Madrid 27 á las 10'10.

La Gaceta.—publica un real decreto autorizando al ministro de Agricultura para modificar los servicios de los departamentos.

El Liberal insiste en afirmar que los príncipes de Asturias no acompañarán al Rey; siendo probable que aquellos marchen á Cannes.

Viaje del Rey.—Consejo

Madrid 27 á las 13.

(URGENTE)

El señor Villaverde ha manifestado que los Príncipes de Asturias acompañarán al Rey en el viaje que ha de emprender.

Ha sido aplazada la visita á Zaragoza, que debía realizarse durante el comienzo del viaje, por haberlo así solicitado el alcalde de aquella capital.

En el Consejo que ha de celebrarse el sábado se tratará la cuestión de pagos á los repatriados.

Contra los frailes

Escenas trágicas en un convento.—Barricadas.—El superior acosado.—Detenidos.—Proyectiles.

Madrid 27 á las 16.

(URGENTE)

En Sales de Alonnes del departamento de la Vendée (Francia) las tropas y los gendarmes han procedido contra los frailes redentoristas que se negaban á abandonar el convento y á los que aquellos obligaban en virtud del decreto de Mr. Combes.

El jardín del convento se hallaba lleno de gente del pueblo la cual se hallaba dispuesta á defender á los frailes.

En todas las puertas del convento se levantaron barricadas para defenderse de la gendarmería.

Entre los frailes y sus defensores y la tropa se ha librado lucha sangrienta, desarrollándose escenas desconsoladoras, puesto que se disparaban las armas unos contra otros.

Después de viva resistencia, los defensores de los frailes se han visto obligados á huir, perseguidos por la gendarmería.

La tropa penetró en el convento, después de haber asaltado las barricadas que había en las puertas. Los frailes, ante el temor de ser cogidos, huyeron convento adentro, tomando por asalto los pisos altos y refugiándose en los tejados.

Los gendarmes les siguieron allí donde iban. A viva fuerza les hicieron bajar de los tejados.

El reverendo padre superior de la comunidad se hallaba acosado en una extremidad del tejado. Hubo necesidad del arrastrarlo para hacerlo bajar, quedando luego en poder de la gendarmería.

De esta escena han resultado cinco detenidos entre los cuales se cuenta á un sacerdote, que como los otros, saliendo en defensa de los frailes, había arrojado proyectiles á la gendarmería.

La bolsa de hoy

Madrid 27 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	77'80
Interior fin de mes	77'80
Amortizable 5 por 100	96'85
Banco de España	469'00
Compañía de Tabacos	436'00
Franco	37'60
Libras	00'00
Exterior de París	90'90

FABRA

CREDITO BALEAR

Acordado por la Junta de Gobierno de esta sociedad el pago de diez pesetas por acción á cuenta de los beneficios del presente ejercicio, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos posteriores al día primero del próximo Septiembre para hacer efectivo dicho pago en estas oficinas, previos los trámites ordinarios.

Palma 26 Agosto de 1903.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Rafael Rosselló.

Al lente de Oro

LA VISTA COMO A 15 AÑOS Gafas y lentes cristal de Roca y demás clase PRECIOS ECONOMICOS 25—BROSSA—25

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medicis, por Juan B. Enseñat.
 Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
 Los espectros, por H. Ibsen.
 Los infiernos de Paris, por J. B. Enseñat.
 La hija maldita, por Emile Richebowig.
 Beatriz Cenci, por J. D. Guerrari.
 Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
 Los presidios de Siberia, por Dostoyevski.
 La ciudad y las sierras, por Esa de Quevíviz.
 De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

Biblioteca popular de L' Avenc a 2 reales tomo

Santiago Rusiñol: D' aquí i d' allá.
 Lleó Tolstoi: Contes (primera serie). Traducción de J. Casas-Carbó.
 J. Massó Torrents: Croquis Pirenencs (primera serie).
 Sacher Masoch: Historietes galizianes. Traducción de J. Casas-Carbó.
 Frederic Mistral: Nerto, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.
 Josep Aladern: La gent del llamp.
 Mossen Jacinto Verdaguer: Viatges.
 Moliere: L' Avar, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupull.
 La vida nova, Dant Allighieri.
 Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca e Ibiza, a 1, 3 y 6 pesetas.
Tipos y bailes populares
 Colección ULTIMA HORA
 1.ª SERIE 1 PESETA
 con el texto correspondiente
 ORT-FOLIO DE BALEARES
 80 fototipias
 8 PESETAS
 De venta en la Librería de J. Tous.

GLOBOS GROTESCOS FABRICADOS CON PAPEL SEDA CLASE SUPERIOR



Se venden en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

CASMOTOREN FABRIK-DEUTZ

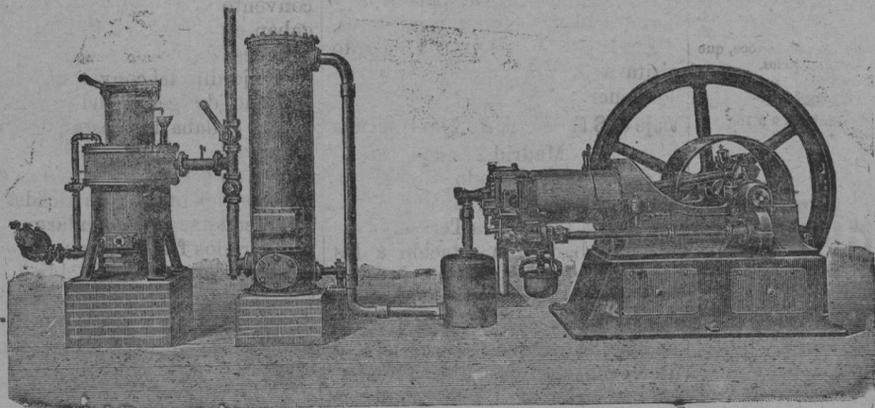
Pedro Ferla, Ingeniero, Barcelona

Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca

Tous, hermanos, Bosch, 22, Palma

Unicos motores y fábrica de GAS POBRE

LEGITIMOS OTTO



Motors de gas combinados con fábrica de GAS POBRE del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalaciones funcionando en España (en Mallorca 4). La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Abanicos

En el establecimiento de la calle de S. Bartolomé núm. 9 tienda, casi en frente la redacción de La Última Hora, se componen toda clase de roturos por difices que sean sobre esmaltes, dorados, plateados, etc.
 No importa acudir al continente. Aquí se verifican verdaderas restauraciones con crédito las señoras que suscriben.
 Carmen Fuster, Platero, 54.—Josefa Forteza, Cestos, 8.—María Serra, calle del Agua, 25.—Elvira Martí, Jaime II, 38.—Antonia Esbarranch Polseria, 9.

Venta

Se venden varias prensas de hierro en buen estado e peciales para usas. Para informes dirigirse a P. Reste, calle Huertos, 12, entresuelo, Palma.

Se vende

Una galería pequeña propia para enganchar a una burrita. Centro de Anuncios informarán.

Exiravio

Desde últimos del mes de Julio falta una perilla de unos cinco ó seis meses, ibicenca, colorada, collarada que desapareció de los Hostalets.
 La persona que la tenga entretendida puede entregarla en la plaza de Abastos núm. 33 horno, en donde se gratificará.

Se alquila

La casa última del camino de Son Rapiña. Informarán la señora Viuda de Tugores en el alambique.

Vapores trasatlánticos de A. Foleh y C.

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el vapor

Puerto Rico

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS San Juan, 20, Palma.
 NOTA.—Se suplica a los señores cargadores, avisen con anticipación, la carga que tengan para reservarles la cabida.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo esencial y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
 De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor CIUDAD DE CADIZ directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 29 de Oádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Ocasaco, Puerto Cabell y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Oco, Carúpa, Trinidad, Guanta y Camaná, con trasbordo en Caracas.

Línea de Filipinas

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Port-Said, Suez y Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz el vapor M. L. VILLAVARDE directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz. Alicante y Valencia

Línea de Fernando Póo

El 25 de Septiembre de Barcelona y el 20 de Oádiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y G lfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, 4.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio decenal y directo

ENTRE

Palma y Marsella

Vapores Belver, Cataluña, Balear, Isleño, Lulio

—ITINERARIO—

Salidas de Palma para Sóller, Marsella, días 5, 14 y 25. Salidas de Marsella para Sóller, Palma, días 9, 18 y 29. Para informes y despacho: En Palma, Isleña Marítima. En Sóller, D. Ramón Coll. En Marsella, Sres. Mayol, Brunet y Compañía. El Naviero Director, S. Simó.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar. Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, S. Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

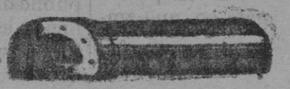
Fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNI



Proprietario de las minas de tierras refractarias



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.



— FÁBRICA —
 Bordeta: Teléfono, 3.77.
 — DESPACHO —
 Princesa y Cotener, 6.
 Teléfono, 1.647.—Barcelona.

LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería de Obrador y Casasnovas

Santo Domingo 23 y 24—Palma de Mallorca. Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc. Todo á precios excesivamente económicos. NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen

CARAMELOS BOMBONES FONDANTS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos. Depósito General para Cataluña y Baleares. ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS Ronda de San Pedro, número 38, Barcelona

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita Plaza del Olivar, (antiguo almacén de Can Cetre)



Á LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elisir estomacal antiagrágico.—Aprobado por la Facultad de Medicina de Ginebra. De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acidias, Pesos, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos, Eructos, Inapetencia, Reconstituyente de las crianderas, anémicas y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar el funcionamiento.

NO MÁS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO — N.º TIENEN RIVAL EL TÓNICO HABANERO DE DOCT. J. GARDANO. Producto inofensivo de potentes perfumes para hermosar y desvelar al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural cae, no se repone, ni se altera el pelo. No contiene plomo, ni mercurio ni altera el pelo.



DENTINA GARDANO

(EXTRA Y POLVO DENTÍFICOS) Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca. Ventas: en Palma, J. Valenzuela—Artá J. Servera.—Barcelona, Claris, 67.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor. IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA. Precios de entrada á las mismas. De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150 pesetas. El guía de las cuevas, vive calle de Artá, número 31, Manacor.

Venta de ocasión

Por usentarse su dueño se vende: Una casa con 30 ar de mil metros cuadrados poblada de árboles, compuesta de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra. Otra casa nueva planta en Son Serra calle de la Vileta, compuesta de bajos y piso independiente. El predio SON SERRA de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, poblado de almendros y casa rústica. Informes Sindicato, 141 1.º, Palma.

Se venden

Dos casas, planta baja, con fuente, pozo y huerto, situadas en la Soledad, (Hort des Oá), calle de Corche blau, núm. 7 y 8. También se vende una porción de tierra con una casa y habitación arriba, fuente y poblada de higueras y almendros, situada en el camino de Sineu viejo, cerca la cruz perneya, llamado Son Llabrés. Darán razón en la calle de Socorro, número 36, piso primero.

Aviso

Se desea vender un kiosco, propio para la expendición de refrescos y un piano en muy buen estado. Dirigirse, calle de San Martín, número 25, carpintería.

Casa de recreo

Hay una para alquilar dentro el término de Porto-Pi, que reúne buenas condiciones. Informarán calle San Pedro No-lasco, núm. 13.

Casas de recreo

En Génova hay dos para alquilar, tienen vista deliciosa, jardín y agua en abundancia. Para tratar Centro de Anuncios.

Se venden

Varias casas en el Camp den Sa-ralla. Informarán en el Centro de Anuncios.